

R

143

C1/1

Correspondencia científica.

1881

no 298

El Ilmo. Sr. Director general  
de Instrucción pública, confiesa  
al actual, me dice lo siguiente.

"Ilmo. Sr. = Digno por el  
orden de esta misma fecha que  
la plaza de Instrumentista del  
Observatorio astronómico y meteoroló-  
gico de esta Corte, vacante por  
fallecimiento del que la desem-  
peñaba, se provea mediante  
opinión, este Centro directivo ha  
dignos que por el Director del  
citado establecimiento se proponga  
lo conveniente acerca de las ma-  
terias sobre que hay que de-  
cretar las expediciones, reforma,  
número y duración y número

y condiciones de las personas  
que convenga elegir para  
la constitucion del Tribunal  
encargado de juzgarlos."

Lo que traslado a V. S.  
para su conocimiento y efec-  
tos convenientes.

Quis guarde a V. S. muy  
buen ayo. Madrid 17 de  
Mayo de 1881.

El Rector,  
Francisco de Calisa

El Director del Observatorio Astronómico y Meteorológico  
de Madrid

MINISTERIO  
DE  
FOMENTO



Universidades

Al Director general de  
Instrucción pública di-  
go hoy lo que sigue:

El Real = El Rey  
(q. D. g.) se ha dignado  
nombrar Instrumentis-  
ta interior del Observa-  
torio astronómico y me-  
teorológico de esta Corte  
á D. Guernesino Cobo  
y Cajigas - con tra-  
ber de dos mil pes-  
tas anuales.

De Real orden lo  
trabado á V. para  
su cumplimiento y de  
mas efectos. Dios  
guarde á V. S.  
muchos años. Ma

4

San 7 de Mayo de  
1881

Atend

Sr. Director del Observatorio Astronómico

Negociado 1.º

Excmo. Señor.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento orgánico por que se rige esta Direccion general va a comenzar el Astrónomo, Ilmo. Señor D. Miguel Merino a imponer en la practica de las observaciones referentes a la determinacion de la diferencia de longitudes geograficas con el auxilio del telegrafo eléctrico, al personal de geodestas destinado a este servicio; en su consecuencia tengo la hon

ra de dirigirme si Vc.  
pidiéndole su autoriza-  
ción para que los men-  
cionados trabajos se lle-  
ven á cabo en el interior  
del recinto del observa-  
torio, si no hubiese en  
ello algun inconveniente.

Dios guarde á Vc. m. au.  
Madrid 5 Mayo del 1841.

El Director general.

Carlos Hauser

Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar, Di-  
rector del Observatorio astronómico de esta  
Capital.

MINISTERIO  
DE  
FOMENTO.



Dirección general de Instrucción pública y de las Escuelas de Artes y Oficios, y de las Escuelas de Comercio y de las Escuelas de Música y de las Escuelas de Danza y de las Escuelas de Pintura y de las Escuelas de Escultura y de las Escuelas de Arquitectura y de las Escuelas de Ingeniería y de las Escuelas de Medicina y de las Escuelas de Farmacia y de las Escuelas de Veterinaria y de las Escuelas de Teología y de las Escuelas de Filosofía y de las Escuelas de Letras y de las Escuelas de Ciencias Exactas y de las Escuelas de Ciencias Naturales y de las Escuelas de Ciencias Sociales y de las Escuelas de Ciencias Políticas y de las Escuelas de Ciencias Económicas y de las Escuelas de Ciencias Jurídicas y de las Escuelas de Ciencias Administrativas y de las Escuelas de Ciencias Militares y de las Escuelas de Ciencias Navales y de las Escuelas de Ciencias Aeronáuticas y de las Escuelas de Ciencias Espaciales y de las Escuelas de Ciencias Interdisciplinarias y de las Escuelas de Ciencias Transversales y de las Escuelas de Ciencias Integradas y de las Escuelas de Ciencias Multidisciplinares y de las Escuelas de Ciencias Interrelacionadas y de las Escuelas de Ciencias Interconectadas y de las Escuelas de Ciencias Interrelacionadas e Interconectadas.

Stmo Señor  
Con motivo de la  
cerca reunión  
del Congreso internacional  
de las Escuelas de Artes y Oficios,  
que se verifica  
en esta Corte  
en los días 25, 26, 27,  
Archivos, Bibliotecas y Museos, 28 del corriente  
mes y como cortes  
agradables a los sabios  
extranjeros que he  
ven anunciado a su  
venida con objeto  
de asistir a dicho con-  
greso, esta Direc-  
ción general ha  
acordado que se sir-  
va V. S. permitir la  
entrada en ese es-  
tablecimiento en los  
días indicados a los



individuos, de que  
queda hecho mérito  
sin otro requisito que  
el de la exhibición de  
la tarjeta personal de  
socio del Congreso que  
habrá de facilitarse  
les.

Lo digo a V. para  
su conocimiento y  
efectos oportunos.  
Dios guarde a V.  
muchos años. Ma  
drid 13 de Setiembre  
de 1881

El Director general

J. F. Riaño

El Director del Observatorio astro-  
nómico y meteorológico

Mi querido

Comodoro Senor

En contestacion al estremo  
oficio de S. E. del día 5 de este  
mes debo manifestarle que  
por mi parte no hey inconvenien-  
te alguno, p.<sup>o</sup> que el Astronomo  
N.<sup>o</sup> de esta Observ.<sup>o</sup>, Sr. D. Nizkor  
Merino, dé la instruccion practica  
necesaria, dentro del recinto del mis-  
mo, al personal de Guardas des-  
tinado a la determinacion de  
gradacion la dist.<sup>o</sup> de longitudes Geogra-  
ficas, con el auxilio del telégrafo  
eléctrico

Dios guarde V. E. en A. Madrid  
7 de Mayo de 1884  
El Director

Comodoro Sr. D. Leander G. G. G.  
Director general del Observatorio  
geográfico y astronómico